



SOLICITUD DE AYUDAS PARA LOS CENTROS DE PRIMARIA O SECUNDARIA ADHERIDOS AL PROGRAMA PARA LA FINANCIACIÓN DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO PARA EL CURSO 2023-24, CON ALUMNADO EMPADRONADO EN EL MUNICIPIO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

Centro:, con CIF/NIF, representado por, DNI, cargo:, y dirección a efectos de notificaciones:, código postal, teléfono, fax, correo electrónicoy código de centro nº.....

EXPONGO:

1. Que he tenido conocimiento de la convocatoria pública del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia de concesión de ayudas para los centros de primaria o secundaria adheridos al Programa para la financiación de libros de texto y material didáctico para el curso 2023-24, con alumnado empadronado en el municipio de Sant Josep de sa Talaia (curso 2023-24).
2. Que me comprometo a cumplir las condiciones de dicha subvención, de acuerdo con lo previsto en las bases.

SOLICITO:

Una ayuda económica por la cantidad de euros, en concepto de ayudas para los centros de primaria o secundaria, adheridos al Programa para la financiación de libros de texto y material didáctico para el curso 2023-24, con alumnado empadronado en el municipio de Sant Josep de sa Talaia (curso 2023-24).

Asimismo adjunto:

- Solicitud para participar en el procedimiento de concesión de ayudas para los centros que imparten educación primaria o secundaria que tienen alumnado empadronado en el municipio de Sant Josep de sa Talaia y que dentro del curso 2023-24 están adheridos al programa para la financiación de libros de texto y material didáctico para el curso 2023-24, en centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten estudios de educación primaria o educación secundaria obligatoria dependientes de la Consejería de Educación (anexo 1).
- Identificación del representante del centro que suscribe la solicitud y especificación del carácter con que lo hace, mediante copia del DNI, NIF u otro documento acreditativo.
- CIF/NIF del centro.
- Declaración del representante legal de que la entidad que representa no se encuentra incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad y que cumple los requisitos que fija el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, que se encuentra al corriente de las obligaciones con el Ayuntamiento de Sant Josep y que acredita el cumplimiento en materia de reintegro de subvenciones (anexo 2).
- Impreso de transferencia bancaria facilitado por el Ayuntamiento, debidamente



Educació

complimentado con los datos bancarios actualizados o certificado de titularidad bancaria. En caso de haberlo presentado en otras ocasiones, no será necesario volver a presentarlo.

- Declaración de las subvenciones recibidas o solicitadas para la misma finalidad y compromiso de comunicar a la entidad local las que se obtengan en el futuro (anexo 3).
- Autorización para obtener información sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (anexo 4). Sin embargo, la entidad solicitante podrá denegar expresamente el consentimiento. En este caso, la entidad deberá aportar los certificados acreditativos de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Certificado del centro escolar que acredita que está adherido al programa para la financiación de libros de texto y material didáctico para el curso 2023-24 (anexo 5).
- Lista de los niños que cursan primaria o ESO en dicho centro, que se benefician del programa para la financiación de libros de texto y material didáctico para el curso 2023-24, a efectos de constatar de oficio los que están empadronados en el municipio de Sant Josep de sa Talaia. Deberá constar el curso que realiza cada niño, el DNI (en caso de tenerlo) y, si es posible, la fecha de nacimiento.

Y para que conste, firmo la presente solicitud.

Sant Josep de sa Talaia, a de de 20

(firma)

ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA